

JALISCO TE RECONOCE



SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL

Para mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas mayores del estado, el programa **Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores**, entregará ayuda en especie y servicios, a la población de 65 años o más que se encuentren en condiciones de pobreza, para atender integralmente sus necesidades específicas y así garantizar sus derechos.

¿Qué tipo de apoyos pueden recibir?

Apoyos en especie:

Pulsera de identidad
Lentes oftálmicos
Calzado
Complemento alimenticio
Medicamentos del cuadro básico
Kit invernal
Aparatos funcionales

Apoyos en servicios:

Centro de atención telefónica
Servicios de salud preventiva en la unidad móvil perteneciente a la Secretaría
Servicios de Análisis Clínicos
Servicio de transporte privado
Actividades turísticas
Actividades para el envejecimiento activo

¿Cuáles son los criterios de elegibilidad y requisitos?

1.- Ser adulto mayor de 65 años o más.

Entregar copia y presentar original para cotejo de acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial vigente: INE, IFE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar, Cédula Profesional, Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, (INAPAM), Carta de residencia; o documento oficial con fotografía donde conste su edad.
- CURP del solicitante

2.- Residir en el Estado de Jalisco, por lo menos durante tres años ininterrumpidos

Entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos:

- Recibos de pago domiciliados a la residencia que declara la o el interesado o de servicios públicos como energía eléctrica, agua o servicio telefónico, con antigüedad no mayor a 60 días.
- Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el interesado haga constar su domicilio.

3.- No recibir otro apoyo similar

Escrito mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, señalen que no hayan recibido apoyo de otra institución pública o asociación civil, similar al solicitado.

Nota: Se dará prioridad a las y los solicitantes que cumplan con todos los requisitos, que tengan discapacidad permanente o se encuentren en condición de pobreza y/o marginación.

**¿A dónde pueden acudir para participar en la convocatoria las personas mayores?**

Las personas interesadas en ser beneficiarios del programa, podrán acudir a las oficinas de Desarrollo Social y DIF Municipales de su entidad.

¿Cuál es el periodo de registros?

Del 1 al 9 de agosto de 2019.

¿Familiares o amigos pueden realizar el trámite para la persona mayor?

Si las personas mayores tienen una condición física desfavorable que les impida realizar el trámite del apoyo, pueden designar a un representante, que deberá acudir a la dependencia para llenar el formato que lo acredite como representante legal, siempre y cuando cumpla con los requisitos que se le indiquen.

BENEFICIARIOS DEL MUNICIPIO DE GUACHINANGO

ALDANA TOPETE ONOFRE	LA FUNDICION
AGUIAR CUEVAS FELICITAS	LAS FLORES
AHUMADA DUEÑAS JUANA	GUACHINANGO
AHUMADA SANTIAGO LUCIA	GUACHINANGO
ARRELLANO GARCIA FELICITAS	LA FUNDICION
AVALOS PACHECO EMILIA	LAS FLORES
BALLESTEROS PARRA RAMON	EL ORGANO
BARAJAS CARRILLO FILEMON	EL TABLILLO
BARRERA CARRILLO REYES	LAS FLORES
BARRERA FIGUEROA SOTERO	LAS FLORES
BARRERA FIGUEROA VELIA	LAS FLORES
BARRERA SAMPALLO JUANA	EL TABLILLO
BECERRA DUEÑAS PANFILO	GUACHINANGO
BONITO SANTOS MARIA PETRA	LA FUNDICION
CANTERO AGULAR FERNANDO	GUACHINANGO
CARO ARREOLA JOSE ASUNCION	GUACHINANGO
CASTILLO CASTILLO MARIA DE LA LUZ	GUACHINANGO
CONCHAS DE LA CRUZ MARIA	EL ORGANO
CORTES ANGEL PABLO	GUACHINANGO
CORTES CURIEL MARIA DE LA LUZ	GUACHINANGO
CURIEL BECERRA LORENZO	GUACHINANGO
DE LA CRUZ ORTEGA MARIA DEL REFUGIO	EL ORGANO
DE SANTIAGO RUVALCABA EVELIA	LA FUNDICION
DUEÑAS LOPEZ MARIA SOFIA	LA CIENEGA DE LOS AHUMADAS

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL GUACHINANGO

DUEÑAS RAMON	GUACHINANGO
FAUSTO DE SANTIAGO LUISA	LA CIENEGA DE LOS AHUMADAS
FIGUEROA PACHECO AGUSTINA	LAS FLORES
FLORES MADRIGAL CECILIO	EL ORGANO
GALINDO ROBLES MARIA	EL RANCHITO
GOMEZ PIMIENTA MARIA GUADALUPE	EL RANCHITO
GUERRA SANTIAGO DIONICIO	GUACHINANGO
GUTIERREZ ORTEGA RAMONA	EL RANCHITO
GUTIERREZ ROBLES J. JESUS	EL RANCHITO
HERNANDEZ CRUZ BAUDELIO	GUACHINANGO
IBARRA VARGAS EUSEBIO	LA CIENEGA DE LOS AHUMADAS
IBARRA VARGAS PEDRO	LA CIENEGA DE LOS AHUMADAS
LOPEZ CARRILLO MARIA ASCENCION	EL ORGANO
LOPEZ ROBLEZ EVA	LA FUNDICION
ORTEGA OSEGUEDA RAUL	LA FUNDICION
PARRA CASILLAS ELISA	EL ORGANO
PARRA RAMIREZ J JESUS	EL ORGANO
PEÑA ALVAREZ ROSALIO	EL TABLILLO
RAMIREZ GUTIERRES JOSE DE JESUS	EL ORGANO
RAMIREZ GUTIERREZ JOSE	EL ORGANO
RAMOS AGUIAR JOSEFA	EL RANCHITO
RAMOS RAMOS JUAN	EL ORGANO
RODRIGUEZ GUTIERREZ J GUADALUPE	EL CHARCO VERDE
RUIZ PRECIADO PEDRO	EL RANCHITO
SANDOVAL RAFAEL	LA FUNDICION
SANTIAGO TOPETE MARIA TERESA	GUACHINANGO
SANTOS RODRIGUEZ J. REFUGIO	LA FUNDICION
SEGURA TARULA FELIPE	LAS FLORES
VARGAS DUEÑAS JOSE	LA CIENEGA DE LOS AHUMADAS
VARGAS DUEÑAS MARIA ANITA	LA CIENEGA DE LOS AHUMADAS
VARGAS DUEÑAS ELVIRA	LA CIENEGA DE LOS AHUMADAS
VARGAS FREGOSO RAMONA	LA CIENEGA DE LOS AHUMADAS
ZEPEDA ALVAREZ MARIA AMPARO	LA FUNDICION